



www.cayre.co

Cayre® es una marca de Riesgo de Fractura S.A.

Pereira, 13 de Junio de 2017

Señores:
ALCALDIA DE PEREIRA
Atn. Asuntos tributarios
La Ciudad

Ref. Contestación oficio N° 16793

Cordial saludo,

Dando respuesta al oficio N° 16793 del 03 de Mayo de 2017 emitido por ustedes, con respecto a las obligaciones pendientes de nuestro código 86907, (pendiente declarar el periodo de Enero-Febrero y el periodo de Marzo-Abril de 2017), Confirmamos lo siguiente:

- La presentación de la declaración del código 86907 correspondiente al periodo Enero-Febrero, se realizó el 05 de Junio de 2017, con su respectiva liquidación de sanción e intereses, (adjuntamos copia de la declaración).
- La presentación de la declaración del código 86907 correspondiente al periodo Marzo-Abril, se realizó el 12 de Junio de 2017, con su respectiva liquidación de sanción e intereses, (adjuntamos copia de la declaración).

Por lo anterior y teniendo en cuenta que nos encontramos al día con las obligaciones, agradecemos nuevamente su gestión para la unificación del códigos de nuestros establecimientos de comercio (86907 y 24162).

Cordialmente,

YESID ALBERTO MUÑOZ
Representante Legal
Riesgo de Fractura S.A



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	16 de junio de 2017	Número de radicado:	27924
Tipo de documento:	Externas	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	YESID ALBERTO MUÑOZ.		
Descripción o asunto:	RESPUESTA AL OFICIO N°16793 /2017	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	3
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

